

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 25 SET. 2017

DECRETO N° 3162-1 (c)

Vistos:

La necesidad existente por la Licencia Médica de la docente Doña Marcia Orella Torres, Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	TEOBALDO GUTIERREZ GUTIERREZ
ESTABLECIMIENTOS	Liceo A-45, Liceo A-46 y Escuela D-684
RUN	
FUNCION	Docente de Artes
JORNADA	09 hrs. cronológicas semanales A-46 12 hrs. cronológicas semanales A-45 04 hrs. cronológicas semanales D-684
DESDE	31 de agosto de 2017
HASTA	06 de septiembre de 2017
MOTIVO	Licencia Médica de doña Marcia Orella Torres
CALIDAD	Reemplazo
CODIGO	2046

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005

ÁNTESE, COMUNIQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



DIEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.